

PODER LEGISLATIVO



Resolución
219/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 397

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR
DESTACADA DE LA DEPORTISTA TIZIANA PASTORI, LA
CUAL OBTUVO EL SUBCAMPEONATO EN SU CATEGORIA,
EN EL CAMPEONATO ARGENTINO XCO-XCE 2021 DE
MONTAÑA.

Entró en la Sesión de: 30/09/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

397/21 P/R

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA



FUNDAMENTOS:

28 SEP 2021

MESA DE ENTRADA

N° 397 Hs. 1400 FIRMA: [Signature]

SEÑORA PRESIDENTE:

Como venimos planteado desde hace un tiempo desde el bloque de la Unión Cívica Radical, consideramos el deporte como una parte esencial de la formación de nuestros y nuestras jóvenes.

La capacidad de las y los deportistas fueguinos de desarrollarse como atletas de excelencia es superlativa. Sobreponerse a las dificultades que muchas veces encuentran, la distancia con los grandes centros urbanos y por ende a las grandes competencias, el clima a la hora de entrenar, la limitación de recursos monetarios y muchas veces de infraestructura específica para deportes que no son de práctica masiva en nuestra provincia, hacen todavía más valorable el gran esfuerzo que llevan adelante.

En el caso de Tiziana Pastori, una joven nacida en la ciudad de Rio Grande, con apenas 11 años de edad vemos una promesa del ciclismo de montaña.

Durante el pasado 25 y 26 de septiembre Tiziana participo del Campeonato Argentino XCO-XCE 2021 en Chilecito la Rioja obteniendo el subcampeonato nacional en su categoría.

Es nuestro entendimiento que el esfuerzo de participar de tan importante evento ya es un logro en sí mismo, pero consideramos necesario ponderar el trabajo, constancia y dedicación que Tiziana y tantos otros deportistas de nuestra provincia llevan adelante.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares acompañen la presente declaración de interés.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

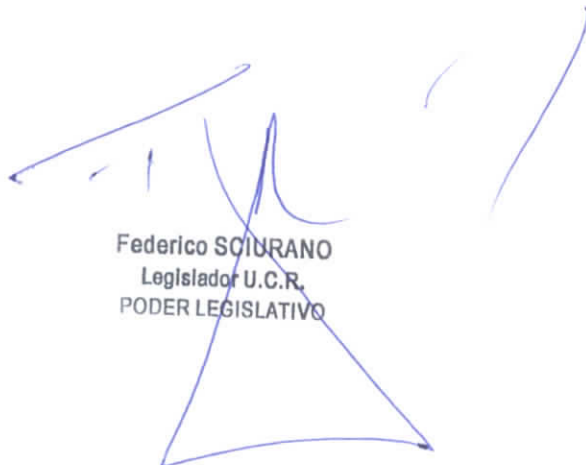
"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar de interés provincial el subcampeonato nacional en categoría infantiles B, obtenido por la deportista Tiziana Pastori en el Campeonato Argentino XCO-XCE 2021 organizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese, archívese.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"